SPG Paraguay
SOCIEDAD ANONIMA

*Ferreteria
*Construcción
*Balanceados
*Insumos Agricolas
*Forestal

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Ciudad del Este, 22 de Julio de 2020

Provisión de Elementos de Limpieza

ID No.: 377.583

A: Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de contratación directa No. 0 con número de ID. 377.551, para la Provisión de Alimentos para Animales, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me compete en virtud al contrato u orden de compra emitido.
DECLARO que en virtud al punto 29 del anexo B de la CARTA DE INVITACION, la suma garantizada a favor de la contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.600.000 (Un millón seiscientos mil.-)
Y nos obligamos a pagar a la contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustenta la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía es válida hasta el 20 de Octubre de 2.020.

Sandra Paola Gavilán Maidana, en calidad de Proveedor.

SPG Paraguay S.A.

.....
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de SPG Paraguay S.A.
El día 22 del mes de julio de 2.020